Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HERRERUELA DE OROPESA

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de S de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril. se haya expuesto al público. a efectos de reclamaciones. el presupuesto único para el ejercicio de 2013 aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la ley 7 de 1985 citada, 170 del Real Decreto legislativo 2 de 2004 de 5 de enero y 22 del Rela Decreto 500 de 1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en su previsión, se publica el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominacion	Euros
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
I	Impuestos directos	88.376,19
II	Impuestos indirectos	2.714,30
III	Tasas y otros ingresos	28.811,00
IV	Transferencias corrientes	110.657,00
V	Ingresos patrimoniales	63.000,00
	B) Operaciones de capital	
VII	Transferencias de capital	30.307,38
	Total ingresos	323.865,87
	GASTOS	
	A) Operaciones corrientes	
I	Remuneraciones del personal	111.185,21
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	139.498,15
III	Intereses	5.400,00
IV	Transferencias corrientes	24.880,00
	B) Operaciones de capital	
VI	Inversiones reales	32.902,51
IX	Variación de pasivos financieros	10.000,00
	Total gastos	323.865,87

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO DE 2013

1.- Personal Funcionario.

Denominación: l. Secretaría-Intervención. Número de plazas: Una. Grupo/Subgrupo Al (40 por 100 Agrupación con Torralba de Oropesa y Caleruela).

Denominación: 2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Grupo/Subgrupo C2.

2.- Personal Laboral fijo.

Denominación: Operario Servicios Múltiples. Número de plazas: Una.

3.- Personal Laboral duración determinada.

Auxiliares Asistencia a Domicilio. Número de plazas: Una (tiempo parcial).

Personal de Limpieza. Número de plazas: Una (tiempo parcial).

Socorrista Piscina Municipal. Número de plazas: Una (tiempo completo).

Taquilla piscina municipal. Número de plazas: Una (Tiempo completo).

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

Herreruela de Oropesa 2 de enero de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-140